

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Lunes 25 de Noviembre de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados a precios convencionales.

NUM. 884

25 DE NOVIEMBRE DE 1889

Hoy es el cuarto aniversario de la muerte de nuestro inolvidable monarca don Alfonso XII; cuatro años se cumplen en que aquel varón ilustre destinado por la Providencia para regir los destinos de una gran Nación, bajó á la tumba para dormir el eterno sueño, y en que el solío de luto y de duelo el país, veían abrirse ante sí las incertidumbres de un horizonte político desconocido. La España, noble siempre y generosa, supo recoger aquel hondo suspiro de pesar que brotaba del pie de un sepulcro recién cerrado; las lágrimas de una egregia viuda, que si como reina es grande, como mujer y madre es digna de todas las adoraciones, fructificaron al caer en este suelo donde no anidan ingratitudes, y pueblo y Corona, ejército y país, todos se fusionaron en un alto y legítimo sentimiento al ponerse incondicionalmente en torno á la augusta cuna. Ese unánime estado del corazón de nuestra Patria continúa, y hoy como ayer, en medio de las naturales oscilaciones de la política, sobresale siempre el espíritu monárquico, ese espíritu á merced del cual hemos sido grandes en la historia. El pueblo no ha olvidado á su malogrado monarca; pasan los años y no se cicatriza la honda herida; las cenizas reales viven en nuestro recuerdo y el amor tradicional por nuestros reyes en el fondo de nuestra alma.

En el día de hoy LA MONARQUÍA se asocia al duelo del Trono y eleva hasta él el testimonio de su cariñoso respeto.

UNA CARTA DE LA SEÑORA PARDO BAZÁN

Por lo extraño y curioso del caso, por referirse á la personalidad ilustre de la autora de *Insolación* y de *Morrina*, que no porque diéramos ni crédito ni importancia á la noticia, nos hicimos eco de la que publicó un periódico de la Coruña asegurando que los oficiales de aquella guarnición se habían incomodado por unas frases de la insigne escritora.

Incomodidad sí la hubo, pero debida, no sólo á los párrafos que nosotros copiamos, sino á otro motivo de que habla la señora de Pardo Bazán en la siguiente carta:

Sr. Director de *La Epoca*.

La Coruña 19 de Noviembre de 1889.
Mi muy distinguido amigo: Al ver que diarios tan importantes y serios como el que V. dirige, *El Liberal* y *El Globo* se hacen eco ayer de la especie de que los oficiales de esta guarnición proyectan demandarme de injuria y calumnia por unos párrafos de mi último libro *Al pie de la torre Eiffel*, quise saber si la noticia tenía algún fundamento ó era, como yo pensaba, una paparucha que la escasez de asuntos interesantes hizo recoger á un periódico local; y para salir de dudas, me dirigí á la autoridad militar, señor don José Sánchez Bregua, suponiendo que acuerdos de esa índole no los toman por sí y ante sí los subordinados. Aquí tengo la respuesta del capitán general del distrito, quien me dice que no sabe nada, ni ha llegado á oídos suyos la menor noticia que á semejante proyecto pueda referirse.

Oficialmente, pues, queda desmentido el *canard*, mas si V. me pregunta, con la natural curiosidad del periodista, del amigo, respecto á la cuestión que lo ha empollado, yo le satisfaré, adelantándole un fragmento del epílogo de mi segundo tomo de crónicas que se halla en prensa. He aquí el fragmento:

«Dos hechos me han sorprendido en este asunto. El primero, que fije la atención del público en 15 ó 20 renglones de estilo entre humorístico y censorio, intercalados en una obra que, ni por su índole ni por su procedencia, aspira á competir con la tan famosa del marqués de Santa Cruz de Marcenado. No creo que los militares que tengan uso de razón (y me apresuro á añadir que son muchísimos) abriguen la pretensión de declararse colectivamente inviolables. El escritor, el periodista, juzgan y hablan de todo, según les place, siempre que respeten el límite sagrado de la vida privada y del decoro personal; obras literarias, teorías científicas, instituciones, leyes, corporaciones, religiones, creencias, se discuten y se discutirán mientras haya pensamiento y pluma, y por lo tanto, no basta formar parte de la milicia para cercenar los fueros de la razón humana. Si la censura es injusta ó desautorizada, ya caerá por su pie; si los argumentos son rebatibles, rebátanse enhorabuena; pero poner dique á la imprenta y grillos al juicio, ni lo ha conseguido ni lo conseguirá en nuestro siglo persona ó colectividad alguna. Cuando tal absurdo pudiera

imponerse militarmente, volveríamos á los tiempos del pretorianismo, á la era infausta de los Otones, Cómodos y Didios Julianos. Mas ya me parece que me esfuerzo en probar lo que no ha menester prueba; yo entiendo de sobra que el ejército español no es solidario ni responsable de los desplantes y baladronadas (doblemente ridiculas por dirigirse á una persona de mi sexo), en que puedan incurrir dos ó tres de sus individuos.

Fundadamente considero al ejército bien aje no á estas minucias, cuando medito en el segundo hecho de los dos que han fijado mi atención. Y es que el foco y el punto inicial de las groserías é ineptias que con tal motivo se han escrito, es mi misma ciudad natal y actual residencia, la Coruña. Por aquí colijo yo que, bajo la capa de la indignación militar, debe ocultarse algún personal resentimiento de esos cuyos móviles y causas nadie ignora en la vecindad, y fuera todo el mundo presume. Me han asegurado que el último artículo indignado que publicó un diario de Madrid, desde aquí fué remitido. Y el texto lo dice á voces. Claro está que en el reducido círculo de la provincia es más fácil crear cierta efervescencia; no tanta, sin embargo, que merezca llegar á oídos del capitán general.

A mí el incidente me recuerda una historia que me refirieron como acaecida á una dama, aficionada como yo á las letras, en cierta capital de provincia. Recibía esta señora en sus reuniones á dos rancheros literarios, aunque oficiales del ejército. Tuvo uno de ellos la mala idea de leer una noche, como suya é inédita, una poesía que ni era lo uno ni lo otro; habiéndole puesto en un compromiso la buena memoria de la sorprendida dama, y sucediendo después que otros versos, que acaso tampoco fuesen suyos (por más que lo parecían), no obtuvieron premio en un Certamen que presidió la misma señora, el nuevo Ercilla renovó también el juramento de Anibal contra las escritoras, y lo cumple (siempre que puede sin grave riesgo). Del rancho segundo me contaron que se figuró que aquella señora compartía la dulce é irresistible hilaridad con que acogió el público un su drama, y á la primera ocasión se desató contra ella, persuadido de que no había moros en la costa.

Cuando un individuo de la familia de la dama le llamó al terreno en que los caballeros corrigen á los procaces, nuestro rancho recordó con emoción que era padre de familia, y firmó un acta digna de archivarse en algún museo de nuestras glorias.

La historia parece inverosímil, y yo me resistí á creerla; pero me aseguraron que existen muchas personas asistentes á la reunión en que leyó sus versos el rancho número uno, y que han leído el acta firmada por el número dos. Ya ve usted amigo marqués de Valdeiglesias, que aun cuando se verificase en mí el último milagro vedado al Parlamento inglés, poco riesgo correría si tuviese que habérmelas con pobres diablos de esta índole.

El mas elemental de los deberes de justicia me impele y obliga á declarar que juzgo excepción en las filas de nuestro ejército la presencia de individuos tales. Por lo mismo que ninguna coacción me obliga, espontánea y gustosamente estampando aquí que conozco á centenares oficiales dignísimos, instruidos, inteligentes, pundonorosos, con cuya amistad me honro, cuyo mérito proclamo, y mis censuras ó *boutades*,—que por venir de mi carecen de autoridad, y por consiguiente de trascendencia,—se refieren únicamente á defectos de organización, á males generales y reconocidos por los expertos en la materia, y á esa dolorosa impresión comparativa que, según indica el discreto artículo de *La Epoca*, se sufre al acordarse de otros ejércitos de Europa.

También conviene que advierta, en favor de mi ciudad natal, que en ella como en todas partes, sobra gente sensata, que sepa como han de mirarse y tratarse estas cuestiones. Pruébalo el mesurado suelto que con la firma de F. M. publicó un periódico local. A él correspondo con la anterior explícita declaración.

Solo me resta suplicar á los diarios que reprodujeron la demanda de injuria y calumnia nada menos, desmientan la *grilla*, y dar á V. gracias por la hospitalidad que otorgue á estas páginas, repitiéndome de V. verdadera amiga, s. s.

Q. B. S. M.

EMILIA PARDO BAZÁN.

Asuntos del día

Dábamos cuenta en la «Última hora» de nuestra edición del sábado de la renuncia de cuatro candidatos que habían sido presentados por el comité fusionista.

A aquellas renunciencias hay que añadir hoy las de don Gumersindo Beltrán.

Y como dicen en los folletines «se continuará.»

Entre comas

LO QUE SE DICE

A la cara

—Crea usted, señor don Pedro, que paso unos momentos ciertamente agradables al lado de usted.

—Precisamente me sucede tambien lo mismo. Es usted de aquellos hombres cuya conversación instruye. Y cuidado que no lo digo por lisonjearle; siempre he sido enemigo de manchar mis labios con la mentira.

—Le diré á usted, amigo mio; yo por mí nada valgo; lo único que tengo en mí abono es haber dedicado largos ratos al estudio, que, como usted bien sabe, es una cosa no muy frecuente en la generalidad de los hombres.

—Tiene usted razón. ¿Está usted escribiendo algo ahora?

—Tengo en proyecto una obra demostrando las ventajas que proporcionaría á la sociedad el establecimiento del idioma árabe como lengua universal.

—Debe ser una cosa buena, dados los profundos conocimientos que usted tiene de esa materia.

—Psch! regular, amigo mio, nada más que regular.

—Naturalmente; usted no ha de decir otra cosa pero yo abrigo el convencimiento de que esa obra será muy notable, como todo cuanto se produce su buena y fecunda imaginación.

—Creo que causará alguna sensación en el público.

—Ya lo creo. Y... tardará mucho en publicarse?

—Sí; aun tardará más de un año.

—¡Qué lástima! Reciba usted mi enhorabuena.

—Gracias.

A la espalda

—¡Buena estará la obra! Debe ser á propósito para envolver pasteles despues de impresa. Parece imposible que ciertos hombres se den á sí mismos un mérito tan infundado. ¡Y dice que causará sensación! De fastidio es probable, porque de admiración no es posible.

A la cara

—¿Me amas, Celia?

—¡Oh! ¡sí!

—Algunas veces me ocurre la idea de que has de olvidarme, y ese pensamiento me entristece.

—¡Ingrato! ¡Olvidarte yo! Nunca. Tú no has llegado todavía á comprender la inmensidad de mi cariño.

—¿De veras?

—Sí.

—¿Me lo juras?

—Con toda mi alma.

—Me haces feliz. Yo tampoco podría olvidarte.

—Te quiero tanto.

—Y yo tambien. Mira, cuando me separo de tu lado te llevo siempre en el pensamiento.

—A mí me sucede tambien lo mismo.

—Y cuando pienso que algun día tu mano ha de ser el premio de mi cariño...

—Esa ha de ser nuestra verdadera felicidad.

—Sí.

—¿Te acuerdas de mí?

—Siempre.

—Que dichoso me hacen tus palabras. ¡Ay!

—¿Por quien suspiras?

—Por quien ha de ser sino por tí.

—¿Me quieres?

—Con toda mi alma. ¿Y tú?

—Con toda la mía.

—¿Sabe tu mamá que á estas horas bajas á la reja á hablar conmigo?

—Naturalmente; yo no hubiera podido bajar sin contar antes con ella.

—Y si ella no hubiera querido ¿habrías tenido relaciones conmigo?

—Aunque se hubiera opuesto á ellas el mundo entero.

—Vuelve, vuelve á repetir esas palabras que son mi encanto.

—Sin embargo, vosotros los hombres así que comprendéis que una mujer os toma verdadero cariño, le haceis continuas infidelidades y por último volveis la espalda. Si vieras cuanto sentiría que fueras uno de esos. Sería para mí tan triste ese desengaño que seguramente me moriría de pesar.

—Jamás. Me das un verdadero disgusto con suponerme capaz de una acción semejante.

—¿Se ven tantas cosas en el mundo!

—¡Sí! pero esta no la verás nunca en mí. Solo con suponerlo me das tristeza.

—Si ahora no, cuando alguna vez te ausentes de mi lado, tal vez hagan más efecto en tí los atractivos de otra mujer que el cariñoso recuerdo mio.

—Imposible. Te juro que te amo con toda mi alma y que nada ni nadie puede en el mundo hacer que yo te olvide. A no ser que tú me fueras inconsecuente, en cuyo caso...

—Eso nunca.

—¿Es seguro?

—¡Oh! sí.

—Adios, me voy porque ya es muy tarde.

—¡Qué pronto ha pasado el tiempo!
—A tu lado las horas parecen minutos.
—Que pienses en mí.
—Que no me olvides.
—¡Adios!
—¡Adios!

A la espalda

Ella.—Muchas palabras, pero pocas obras; mucho decir «te quiero» pero nada de casamiento, y yo tengo veinte y cuatro años y el tiempo se pasa sin sentir. Por más que procuro ponerme cariñosa siempre que hablo con él, solo consigo oírle decir que no me olvidará nunca; y lo que yo quiero no es eso, sino que se case aunque despues me olvide. ¡Jesús, que hombre más pesado! Si no fuera porque aun no perdí la esperanza de casarme con él, hace ya tiempo que lo habría plantado en la calle.

El.—Hay algunos momentos en que me dá lástima esta muchacha. ¡Pobrecilla! ¡Cuanto me quiere! Cuanto sufrirá el día en que yo la diga: «te dejo el campo libre; procura adquirir otro novio porque yo me elimino de la escena! Pero ya se consolará. Las mujeres se consuelan muy pronto. Voy á ver si está Lolilla en su casa y...

A la cara

—A los piés de usted, señora.
—Beso á usted la mano, caballero. Me hace usted el obsequio de explicarme el objeto de su visita?

—Le diré á usted: hace varios meses que la conozco; es usted encantadora y me gusta mucho; por algun tiempo he procurado con todas mis fuerzas sobreponerme al cariño que usted ha despertado en mí, pero éste es tan grande que no he podido prescindir de molestar á usted para manifestárselo, y le ruego...

—Permitame usted un momento, caballero. ¿Vé usted esa puerta?

—¿Y eso qué quiere decir, señora?

—Una cosa muy sencilla. La abre usted, bja uno á uno á uno, ó dos á dos, como á usted más le agrade, pues á mí me es indiferente, los pedañitos de la escalera, y abriendo una puerta que hay al final de ella, se coloca usted en lo más ancho de la calle, para hacerme el obsequio de no volver á subir más á importunarme con sus necesidades.

—Señora, es que yo...

—Le ruego á usted, caballero, evite con su ausencia la necesidad de tenerle que repetir...

—Basta, señora, pero...

—Lo dicho. Páselo usted bien.

A la espalda

—¿Qué se ha imaginado ese sujeto? ¿Qué estoy yo en el mundo para que él se divierta? Si fuera otra clase de persona...

—¡Demonio! ¿Qué caracter más enérgico el de esta mujer! Y me habían asegurado que no me sería difícil conseguir mi objeto! Afortunadamente dos ó tres amigos me han visto salir de esta casa, y podré hacerles creer que he venido porque me había dado una cita.

A la cara

—¿Te gusta este vestido, Concha?

—Te sienta muy bien, Luisa.

—Ayer me lo concluyó la modista y hoy lo he estrenado.

—Has tenido muy buen gusto para elegir el género. Es verdad que en materia de gustos, el tuyo ha sido siempre muy delicado.

A la espalda

—Pues no está esta tonta poco insoportable con su vestido. Cualquiera diría que en su vida ha llevado otro igual.

A la cara

—Conque decididamente, amigo don Ruperto, ahora deja usted de ser concejal.

—Sí, señor amigo don Lucas, estoy ya cansado de desempeñar cargos concejiles.

—¿Y qué me cuenta usted de la nueva hornada de concejales?

—¡Ay! amigo mio, el municipio tiene en su fondo muchas escabrosidades; y solo las expertas manos de un hombre de mucho sentido práctico son las capaces de ir desbaratando las muchas asperezas en donde seguramente han de tropezar las mejores voluntades.

—Los hombres como usted, don Ruperto no debían cesar nunca en el ejercicio de ciertas funciones.

—Tengo efectivamente mucha experiencia, mucha práctica, pero ya estoy muy cansado, así es que salgo de ahí con verdadero gusto.

A la espalda

—A este majadero de D. Lucas se lo comé la envidia. ¡Cuanto daría por ser concejal! Y que no metería mano el niño...

—Este tunante de D. Ruperto está que trina desde que le van á limpiar el comedero. Con ese aire de mosquita muerta es capaz de todo. Por fortuna se va acabando el tiempo de los tontos.

A la cara

—¿Quiere usted hacerme el favor de prestarme cinco duros?

—Con mucho gusto, amigo mio.

—Tengo que pagar un *gasto imprescindible* y hasta pasado mañana no podría hacerlo.

—No tiene usted necesidad de darme explicaciones de ningún género; los necesita usted y bas-

ta; para las ocasiones son los amigos pero... ¡calle! muy pronto he dicho yo, guiado por mis buenos deseos, que iba a dárseles, pues desgraciadamente veo que no llevo dinero.

—¡Hombre! Hágame usted el favor de registrarse bien los bolsillos.

—Nada, amigo mío, ni por esas. Tengo la cabeza no sé cómo. En algunos momentos no sé lo que haría conmigo mismo. Me he dejado el bolsillo en casa.

—Afortunadamente vive usted cerca, y si no tiene inconveniente podemos acercarnos...

—Tiene usted razón; vamos á mi casa.

—Vamos.

—Ahora que me acuerdo, tampoco puedo encontrar en ella los cinco duros porque mi mujer se ha llevado la llave.

—Y á que hora volverá su señora?

—¡Que sé yo! Tal vez muy tarde, quizás hasta mañana no la vea, porque es mucho lo que tengo que hacer.

—Pues, amigo mío, siento muchísimo haber molestado á usted.

—¿Quiere usted callars? Lo que siento yo es no poderle complacer.

—De todos modos le doy un millón de gracias.

—No las merece.

—Que usted siga bueno.

—Hasta la vista.

—A los pies de la señora.

—Servidor de usted.

A la espalda

—Confíe usted en los amigos para cuando llega un caso de apuro. Voy á ver si encuentro otro á quien poderle sacar los cien reales que necesito. Qué duros de pelar son algunos; no hay oratoria posible para convencerlos. Lo que es este majadero me ha fastidiado con sus empalagosas escusas. Mal dolor de muelas le hinche la cara.

—Si habrá creído este buen señor que yo soy tan inocente como X... á quien hace más de medio año le pidió prestada media onza para devolverse al día siguiente, y esta es la bendita hora en que aun no se la ha devuelto. Vaya mucho enhorabuena á buscar primos á otra parte.

A la cara

—Ya sabusté, mairina, que dende que he tenido la satisfaisión de vesla estoy asombrado.

—¿Y eso poi qué?

—Poi que siento po usté unos estremesimientos en el corazón que me tien desasonao.

—Pero eso es de veritas ú custión de pali que?

—Que ha é ser pali que, resalál eso selo digo yo á usté por mor de que la quiero; aunque no de jo de tener siertas deficiurtaes de si usté me dá ú no su astimasió.

—Si usté es presona en quien pué una tener confiansa...

—Arreparaitamente ha venio usté á dar con un endividuo mu corriente pa eso.

—Si usté lleva güenos fines...

—Que si llevo? Pus presisamente a los fines de aonde yo me dirijo.

—Eutonés... no hay inconveniente.

—Vuélvalo usté á desir otra ves que me he enternesio. Viva esa boca que debe de ser más durse que una confituria, chiquilla. Tié usté pa mí más poer que una galera con dose mulas. Y se pué saber ande tié el nio ese cachito de gloria?—Vengasusté cormigo para enterarse bien.

—Olé, salero; vamo andando, hermosa.

A la espalda

—Apenas si se ha puesto reonda de entusiasmo asina que le he dirijio la palabra. Se ha quedado hecha esponja. A la mujer, flores y palos.

—Paese demasiao asno y debe desaserse de puro presumio. Asin podrá sacar de él más partito que he sacao de otros.

He aquí lo que pasa en el mundo.

En muchos casos se dice una cosa á la cara y otra distinta al volver la espalda.

Una gran parte de las personas que te saludan que te manifiestan cariño ó que te elogian, vuelven, como vulgarmente suele decirse, la oración por pasiva así que te separas de ellos.

Es un vicio que no puede corregirse.

Está tan profundamente arraigado en todas las clases sociales, que su extirpación es imposible.

Pero evitarlo no hay mas que un solo remedio; aislarse, y como tú comprenderás, querido lector, el remedio es mucho peor que la enfermedad.

Correo de Galicia

LOS EMIGRANTES AMOTINADOS EN LA CORUÑA

No queremos decir el sentimiento que embarga nuestras almas, al saber las escenas á que dió lugar una agencia de embarques.

No queremos tampoco juzgarla; los tribunales de justicia aclararán todo y dirán si es merecedora de condena.

No queremos hablar tampoco de la tolerancia de las autoridades gubernativas y judiciales con estas empresas no autorizadas.

Solo hemos de decir que 500 emigrantes reunidos por los agentes de la casa Torres se disponían á embarcar para la América del Sur, que vendieron sus casas y sus ajueres y cuanto constituía su misera riqueza y ahora se encuentran con que dicha agencia no está autorizada para este negocio, no tiene representación alguna, á pesar de lo cual las autoridades consintieron se anunciase por medio de carteles, de periódicos, de circulares y los demás medios posibles y de propaganda acostumbrada.

Ahora se encuentran esos desgraciados con que no tienen buque que les conduzca, ni dinero para buscarlo

A las puertas del Gobierno civil se agrupaban el viernes, pedían justicia, buque y pan. La justicia la tomaron por la mano, el buque no existe para ellos: el pan lo comen los agentes, los vampiros de la sangre del pobre, que engordan con ella y llenan su bolsillo con las calderillas por ellos reunida á fuerza de sudor y trabajo.

Quinientas personas sin tener que comer. ¿Qué va á ser de ellas? Lanzarse al vicio, á la mendicidad y al crimen.

Primeramente se presentaron unas 16 ó 18 al secretario del Gobierno civil Sr. Jimenez de la Romera

Entre lágrimas y sollozos expusieron al despu do su situación

Todos hablaban á la vez.

Los que presenciaron las escenas de hallábanse conmovidos en estremo.

—Señor—decían las mujeres al señor Jiménez—hemos sido engañadas miserablemente; no tenemos pan que llevar á la boca; todas nuestras ropas de abrigo las hemos empeñado; nos echaron de las posadas, y hace dos ó tres días que dormimos en la calle. Queremos marcharnos á Buenos Aires y que cumpla la Agencia sus compromisos, que no nos engañe por más tiempo.

Las lamentaciones y sollozos de las mujeres partían el alma á cualquiera.

El gobernador mandó llamar al agente señor Aguila.

Sabedores los demás emigrantes que se hallaba el Aguila en el Gobierno civil, y al cual estaban buscando, se dirigen hácia dicha dependencia.

En el descanso del piso principal topan con el citado Sr. Aguila, y comienzan á dirigirle toda suerte de trases injuriosas.

El Sr. Aguila trata de huir; pero le cierran el paso. Una mujer, más atrevida que todas, alza la mano y le dá una bofetada. Otra de agraciado aspecto, vizecaina, saca una navaja y pretende agredirle con ella.

El Sr. Aguila, gracias á los porteros de la Diputación y del Gobierno, huye, y los amotinados bajan á los soportales, creyendo que aquel á quien persiguen saldrá por la puerta donde se hallaba antiguamente la Inspección de Seguridad.

Tras largo rato de espera, se convencen de que ya se ha marchado por puerta, y las mujeres comienzan á llorar de nuevo, y los hombres á proferir gritos y amenazas.

El secretario del Gobierno civil baja, y las emhorta á que se disuelvan tranquilamente, que ya se hará cumplida justicia, enviando al culpable á la Cárcel.

Muchos de los que le oyen, entienden que es á ellos á quienes se trata de enviar á la Cárcel, y gritan.

—¡Muchas gracias, muchas gracias! En la cárcel al menos, nos darán de comer.

Se retira el Sr. Jimenez de la Romera viendo que son inútiles sus exhortaciones, y á seguida, sube una Comisión de emigrantes á visitar al gobernador civil y de nuevo expone sus quejas.

El Sr. Sarthou diceles que les facilitará trabajo, ofreciéndoles además, á los que lo soliciten, pasaje gratuito para la isla de Cuba. Les indica la conveniencia de que recojan de la Agencia los documentos y el dinero, á lo cual se niegan todos.

A una mujer dale un síncope y es atendida cuidadosamente por sus compañeros.

Con los ofrecimientos del gobernador se retiran algo más tranquilos los emigrantes.

En el acto, dirigió el Sr. Sarthou telegramas á los gobernadores civiles de Cádiz y Almería, interesando la captura de D. Rafael de Torres. También se telegrafió á Vigo con el mismo objeto.

Después se dió conocimiento de todo al Juzgado.

Los emigrantes fueron luego al Juzgado.

El desfallecimiento se retrataba en sus semblantes, pues la mayor parte de ellos no habian comido desde el día anterior.

A las ocho de la noche, una persona caricativa el alguacil Sr. Rivera llevóles al Juzgado unos panecillos que comieron con ansia devoradora.

A dicha hora se hallaban prestando declaración ante el juez, el señor Aguila y otro dependiente de la Agencia.

A las once menos cuarto, ingresaron en la cárcel el señor Aguila y un dependiente suyo, el joven A. L.

El despacho donde se halla establecida la Agencia ha sido sellado de orden del juez de instrucción.

Declararon ya todos los emigrantes.

El Juzgado se va á incautar de todos los valores y efectos de la propiedad de la Agencia.

En la madrugada del sábado se hallaban durmiendo en los tinglados de la Marina, y en algunos soportales emigrantes que no tienen domicilio.

El gobernador propuso que se solicitase del ministro plenipotenciario de la República Argentina autorización para que los emigrantes que se hallan en la Coruña puedan trasladarse á aquel país.

Dichos individuos pensaba el sábado organizar una manifestación, de la cual por último desistieron.

Últimas noticias recibidas participan que don Rafael de Torres ha sido detenido en Almería.

Por los medios más rápidos, se ha dispuesto que sea conducido á la Coruña.

Ayer fueron puestos en libertad bajo fianza el señor Aguila, gerente de la casa Rafael de Torres y C., y el dependiente de la misma.

Un grupo de mujeres emigrantes, á quienes debía trasportar gratuitamente á Buenos-Aires dicha Agencia, acudió á S. E. el señor capitán general, en demanda de amparo.

El general Sanchez Bregua telegrafió al ministro de la Guerra, para que éste refuerce las gestiones del de la Gobernación cerca de la Oficina central argentina de emigración, á fin de proporcionar pasajes subsidiarios.

Crónica marítima

Asegúrase que el antiguo marino señor Saldanha, patriota de los Estados de Bahía, es quien reúne mayores probabilidades de ser elegido presidente de la confederación brasileña.

Hicieron el jueves último escala en Málaga los

torpederos franceses núm. 126 y 127 al mando de los tenientes de navío Mrs. Ridou y de la Barrière, continuando viaje á Tolón.

Al *Diario de Cádiz* le aseguran que se están haciendo pruebas de inmersión del submarino con buen resultado.

Parece que se sumergió la nave diferentes veces.

Desde tierra hubo comunicación telefónica con los tripulantes.

Han sido nombrados:

Comandante de la corbeta *Nautilus* el capitán de fragata don Miguel Aguirre; segundo del crucero *Aragón* el teniente de navío de primera clase don Emilio García Barzanallana, y comandante del cañonero *Leso* el de igual clase, don Juan Bredchell.

—Ha sido destinado á la estación naval del Golfo de Guinea el contador de fragata, don Diego Soto y Hernández.

El miércoles salió de Puerto Rico para la Habana el vapor correo *Cataluña* y el martes salió de la Habana para la península el *Reina Cristina*.

El 21 salió de Colombo el *San Ignacio* y el mismo día de Port-Said el *Isla de Luzón* y el 22 llegó á Manila el *Isla de Panay*.

LA MARINA ANTE EL PARLAMENTO

Interpelación del señor García Alix: Se levanta para explicar su interpelación sobre cosas de Marina.

Su interpelación se puede sintetizar sintetizar en los tres puntos siguientes:

1.º Demostrar las informalidades que se han cometido en la confección del presupuesto parcial del ministerio de Marina.

2.º Sostener que por la nueva organización de las fuerzas marítimas de Filipinas, han tenido anunciado su dimisión, el ministro de Marina, varios generales de la armada y los directores del departamento que rige el señor Rodríguez Arias.

3.º Probar el estado de descontento en que se encuentran los distintos cuerpos de la armada por la política seguida por el Gobierno, en cuestiones que afectan al honor de la Marina.

El señor Alix, ocupándose en la confección del presupuesto de Marina, califica de talsa la partida de los siete millones, destinada al pago de recibos por los anticipos de la Tabacalera.

(El señor Canalejas hace signos de desagrado.)

El señor García Alix: ¿Por qué se extraña su señoría?

El señor Canalejas: Por la palabra misma.

El señor García Alix: El hecho denunciado por mí referente á los siete millones, lo ha confirmado el señor ministro de Marina, y ese hecho constituye una falsedad.

Afirma que los ministros de Marina y Guerra se hallan entregados en cuerpo y alma al señor ministro de Hacienda, quien hace y deshace lo que le parece con los presupuestos del ejército y armada.

Sostiene que el señor Becerra ante las intimaciones del señor Rodríguez Arias, ha restablecido el crédito destinado para sostener el departamento de Filipinas.

El señor Becerra: Eso no es cierto.

El señor Alix: Lo sostiene por mí el testimonio del señor ministro de Marina, quien ha asegurado en el Senado que su señoría ha telegrafiado á Manila, comunicando la noticia del crédito.

El señor Becerra: Yo jamás ceso ante exigencias de nadie.

El señor Alix: Pero el hecho por mí referido no lo niega su señoría.

El señor Becerra: Sr. Alix...

El señor Alix: Sr. Becerra... (Risas.)

Prosigue el señor Alix:

Se ocupa del estado lamentable de muchos de nuestros buques de guerra, por carecer hasta de artillería como el *Pelayo*.

Aconseja al Gobierno que mire por los intereses de las Antillas, porque los sucesos del Brasil parece confirmar aquella frase de Monroe: «América para los americanos.»

El señor Becerra: El Gobierno no abraja temores, porque es previsior.

El señor Alix: También se dijo eso por el ministro de Ultramar cuando estalló en Cuba la guerra separatista.

El señor Alix termina sosteniendo que existen antagonismos entre los ministros, por las cuestiones de Marina.

Rodríguez Arias: se levanta á contestar al señor Alix.

Niega que existan antagonismos entre los ministros por cuestión de Marina.

Rechaza la calificación de falsa asignada á la partida célebre de los siete millones quinientas mil pesetas.

Sostiene que en Marina solo él manda.

No existen antagonismos ni disgustos en la armada.

Yo velo por los intereses de la armada como un padre cariñoso, y no permitiré que se reduzcan en un solo céntimo los intereses destinados al fomento de la Marina.

El Sr. Alix rectifica, sosteniendo que se ha cometido una falsedad con la consignación de la partida de los 7 millones 500.000 pesetas.

El señor Ministro de Marina (airado): Yo no puedo tolerar esa palabra, Sr. Alix; yo la rechazo y ruego á su señoría que no la vuelva á emplear.

El Sr. Alix no sostiene el calificativo en toda su crudeza, pero lo mantiene con sutilezas de lenguaje.

El Sr. Becerra: interviene para hacer la defensa de sus reformas en la organización administrativa de Filipinas.

Niega que se hayan aumentado los empleados. Sostiene que sus reformas sobre instrucción pública en Filipinas no desconocerán los derechos de las Ordenes Religiosas, pero necesitan el principio de intervención del Estado en la enseñanza.

El Sr. Alix no sostiene el calificativo en toda su crudeza, pero lo mantiene con sutilezas de lenguaje.

El Sr. Becerra: interviene para hacer la defensa de sus reformas en la organización administrativa de Filipinas.

El Sr. Puigcerver: interviene á última hora en la interpelación Alix para sostener que el partido liberal cumple religiosamente la ley de construcción de la escuadra.

Rectifica el Sr. Alix.

Se suspende este debate, habiendo pedido la palabra los Sres. Alix, Cassola y Cos-Gayon.

Continúa en la sesión del viernes el debate. El señor García Alix rectifica los conceptos emitidos en la sesión anterior por los señores ministro de Ultramar y Puigcerver.

Pregunta á este último si aceptaría la responsabilidad de la forma indefinida en que figuran en los presupuestos las partidas destinadas al fomento de la armada.

Respondiendo á las manifestaciones del ministro de Ultramar, dice que si los ejércitos hubieran sido siempre el símbolo de la justicia, el brazo del poder, no ocuparía en la actualidad el banco azul, según nos enseña la historia contemporánea.

El señor presidente de la Cámara llama al orden al orador, diciéndole que no está dentro de los límites que le marca el reglamento para rectificar.

El señor García Alix, después de extrañar que al presidente le merezca tal concepto una deducción lógica de las palabras del ministro de Ultramar aplicadas á ciertos episodios de la historia contemporánea, se disculpa con la falta de práctica parlamentaria, y declara que el propósito del Gobierno es cerrar al elemento militar las puertas de la legalidad.

Entiende que es una insensatez y una imprudencia reducir el contingente armado de las colonias, porque el ejército es el único lazo efectivo que las liga á España.

El señor ministro de Ultramar aplaza para la discusión de los presupuestos de Filipinas la confirmación de sus declaraciones.

Hace constar que su gestión en aquel departamento no obedece á presión de nadie ni á imposiciones de ningún género, y si solo á lo que considera más conveniente á la patria.

Niega la afirmación de que el gobierno pretenda cerrar las puertas de la legalidad á los militares.

Añade que esto es una opinión suya; aislada, que ninguna trascendencia tiene por el momento; pero que se halla inspirada en lo que pasa en Suiza, Francia y los Estados Unidos.

Se hace intérprete de rumores de la opinión al asegurar que determinados elementos pretenden abrogarse la defensa del ejército, y rechaza con energía la afirmación de que los vínculos de hermandad entre las colonias y España los constituyan sola y exclusivamente las fuerzas militares, y no la ingratitud, la enseñanza y el amor.

Termina aconsejando al señor Alix que adopte otros procedimientos para combatir al Gobierno, porque los actuales no le hacen mella.

El señor García Alix insiste en sus afirmaciones, y declara que no tiene aplicación el precedente de Suiza, Francia y los Estados Unidos aquí en España, donde tal conducta implicaría una nueva esclavitud, y donde las instituciones, y aun el mismo Parlamento, deben su existencia á ese ejército que se deprime, y cuyos derechos se regatean.

El señor presidente de la cámara advierte que tal asunto no es oportuno, ni las necesidades de la discusión exigen tratarle en esa forma.

El señor ministro de Hacienda considera suficientemente contestados por el señor Puigcerver los cargos que le dirigió en la sesión anterior el señor García Alix.

Lee la palabra de éste al referirse al anticipo hecho por la Sociedad Arrendataria de Tabacos, y dice que toda su argumentación cae por tierra con sólo tomarse el trabajo de leer la *Gaceta*, donde mensualmente se expresan las cantidades que de tal origen percibe el tesoro.

Lo adelantado hasta la fecha,—añade,—asciende solo á 33 y no á 90 millones de pesetas y declara que el tesoro es uno, y no uno para la Marina y otro para el Estado, como supone el señor García Alix.

El señor Cassola interviene para demostrar que los 7 millones del presupuesto de Marina no se han invertido en la construcción de la escuadra, sino en pagar otras atenciones del tesoro.

El Sr. Puigcerver explica lo ocurrido con la Tabacalera, pretendiendo demostrar la equivocación en que fundan sus censuras los señores Cassola y Alix.

Explica también la manera de funcionar el Tesoro público para abonar los créditos.

El señor Cassola insiste en que se ha tomado más de la Tabacalera lo que se ha gastado en la escuadra.

El señor Alix entiende que la ley de creación de la escuadra está alterada, y añade que es del dominio público que la Compañía Arrendataria de Tabacos piensa rescindir el contrato.

El señor Cos-Gayón habla de lo que es y lo que debe ser la confección de un presupuesto, y añade que el partido liberal, unas veces para ocultar el déficit, y otras para ocultar la Deuda flotante, causa grandes males al país.

Al efecto examina la gestión financiera de los ministros liberales de Hacienda, comparándola con igual gestión de los ministros conservadores.

Minutos después de las siete y media se levantó la sesión.

Del interior

CONFLICTOS ENTRE PESCADORES

En todas partes cuecen... conflictos. No es ya solamente en estas costas del N. O. y Cantabria á donde se concreta el malestar de los pescadores. También en el Mediterráneo surgen movimientos de protesta contra el uso de ciertos aparejos de pesca que, aquí como allí, han venido á concitar los ánimos de los honrados pescadores que se dedican al ejercicio de esa industria con el empleo de las nobles artes.

Pero todas esas intranquilidades, todo ese es-

tremecimiento que se extiende al litoral español condensándose en una queja amarga y unánime de un gremio siempre lleno de abnegación para sostener la lucha titánica con los elementos de la naturaleza, revela que algo hay de vejatorio é injusto, dice que algo se tolera ó consiente que afecta á los intereses de los más y que la influencia es grave, porque tiene el privilegio de alterar el orden y provocar las iras de gentes bien acreditadas por sus instintos pacíficos y sus condiciones honradas.

No vamos á repetir nuevamente aquí las argumentaciones que acaso ya con demasiada prodigalidad venimos exponiendo uno y otro día sobre el asunto, porque contra la virtud de nuestra doctrina están las terquedades gubernamentales, dispuestas á mantener vigente una legislación de pesca que rechaza la opinión, por lo que aquella tiene de intensata.

Se nos dice que los centros oficiales han hecho comunicar á todas las comandancias y ayuntamientos de marina que cumplan á la letra la Real orden de 9 del mes último dejando subsistente la de 9 de Octubre de 1888, por la que se permite la pesca libre, con toda clase de aparejos, á distancia de tres millas á la línea de baja mar fuera de la costa.

Ya lo saben, pues, los pescadores de Mugaridos y los demás compañeros de azares que á diario sortean su vida con los peligros del mar para agenciarse el sustento de sus pobres familias.

El ministro del ramo autoriza el LIBERTINAJE á tres millas de la costa.

DESDE LA BUTACA

El sábado atrajo un buen público al teatro el anuncio de *La Marsellesa* cuya ejecución dejó bastante que desear.

La circunstancia de estrenar la obra alguna artista, hallarse descentrada otra, afónico Belza y desorientados coros y orquesta quitaron ese interés que despierta siempre una producción tan rica en efectos, tan agradable y entretenida en su trama, tan especial en sus situaciones y tan profunda y ridícula á la vez en los contrastes que engarza la partitura.

Sólo puede hacerse mención de los dos tenores el serio y el cómico, aunque haya necesidad á este último de perdonar algunas exageraciones á que apeló, sin duda, para agradar á la «cazuela.»

Ayer tarde *Las dos Princesas*, tercera ó cuarta representación de la temporada.

Hubo un verdadero lleno.

Por la noche la segunda representación de *M. Zelle Nitouche* resultó más deslavazada que la primera vez, atribuyéndose al cansancio que debían sentir los actores, después de la impropia tarea de estos días, aumentado con el espectáculo diurno.

De *La Gran vía*, con que se puso término al programa de anoche salieron descontentos los espectadores todos, apesar de los esfuerzos hechos por el Sr. Ibañez Lopez, que estuvo bien en la obra.

No queremos indagarlo que pudo haber ocurrido entre bastidores, pero por las displicencias que reflejaban algunos actores se deduce que algo pasó.

Mañana el beneficio del tenor cómico.

En el salón bajo de la sociedad ocupada por el *Círculo de las Artes y el Comercio* se vá á establecer un café por el conocido industrial señor Boades Ripoll que ayer firmó el compromiso por duración de 8 años.

El salón será completamente restaurado y decorado para el objeto.

Anteanoche se produjo gran escándalo con un carro de transporte á cuyo ganado de tiro le era difícil arrastrar la carga, subiendo la calle de Harce.

Los gritos y juramentos del carretero atrajeron gran concurrencia, la cual presenció la escena que duró más de una hora.

«Las ranas pidiendo Rey», fábula puesta en prosa por *El Correo Gallego*.

«Ya vá siendo necesario que se formen una liga de periodistas honrados.»

Conforme á uno de los preceptos del reglamento de la sociedad *Mendez Nuñez* el 18 del corriente mes espiró el plazo concedido para el ingreso libre de los socios.

No obstante, la Junta acordó ampliarlo hasta el 4 de Diciembre, para dar mayores facilidades á las muchas personas que han solicitado desde entonces la inclusión de sus nombres en la lista de socios.

La *Gaceta* publica el R. D. reformando la enseñanza libre.

Nuestro estimado amigo el aplaudido autor dramático D. José Jackson Veyán ha sufrido la inmensa pena de perder á su hija mayor, preciosa niña de trece años, víctima de la difteria.

Acompañamos á nuestro amigo en su profundo dolor.

El contratista del mercado cubierto está haciendo ya acopios de materiales y depositándolos en el lugar señalado para las obras.

Resueltamente—según se nos dice—serán emprendidos el viernes los trabajos de demolición del Teatro-Circo.

Para el 7 ó 8 de Diciembre se anuncia un nuevo baile en la sociedad *Mendez Nuñez*.

Ha salido para la Coruña, después de haber permanecido dos días entre nosotros, el diputado provincial y particular amigo nuestro D. Enrique Lopez Vidal.

Para hoy está señalada la vista en juicio oral

ante la Audiencia del territorio de la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, contra José Quiroga García y otro, por expedición de moneda falsa.

Están encargados de las defensas los señores Lago y Estoll.

Por el ministerio de la Guerra se ha negado de Real orden la pensión que solicitaba el vecino del Ferrol, José Ares Bermudez.

Noticias militares:

Se han dado las órdenes convenientes para el concurso que ha de celebrarse en la Coruña el día 3 de Diciembre próximo, para proveer vacantes de músicos de primera, segunda y tercera clase.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Orense, al teniente del regimiento Infantería de Zamora, don Jenaro Docasar Quintero.

—Se ha concedido pasaporte para fijar su residencia en la Coruña al veterinario de caballería, don Juan de Dios Gonzalez.

—Se ha concedido pase para residir en la Coruña al alférez don Cirilo Busto Lopez.

Se ha concedido la pensión anual de 375 pesetas á doña Vicenta Lopez Martine.

—Ha fallecido en el Ferrol el sargento primero del regimiento de infantería de Soria D. Camilo Patiño del Olla.

—Ha pasado á dictámen del señor Auditor de Guerra del distrito el expediente testifical de doña Carolina Hernández Grandal.

—Se ha recibido en el gobierno militar una comunicación solicitando hoja de servicios del teniente coronel retirado, D. Manuel Estevez Gonzalez.

Para el 27 de Diciembre próximo está anunciada la subasta para los acopios de conservación durante el próximo año económico de la carretera de Cabañas á Mugaridos, bajo el tipo de 5.031 pesetas 10 céntimos y para el 30 la de Betanzos á Jubia en 424'54.

Dichas licitaciones tendrán lugar en el gobierno civil de la provincia.

Mañana tendrá lugar la función en beneficio del tenor cómico Pablo López, con arreglo al programa siguiente:

1.º Se pondrá en escena el episodio nacional en un acto titulado *Zaragoza*

2.º Estreno de la graciosa zarzuela en un acto, *Tío... yo no he sido*.

3.º La melodía para canto y piano nominada *La confesión*, cantada por el beneficiado.

4.º La preciosa zarzuela en un acto titulada, *Un capitán de Lanceros*.

5.º Ultima representación del sainete cómico-lírico en un acto y en verso nominado, *A casarse tocan ó la misa á grande orquesta*.

Definitivamente el jueves dará la Compañía por terminadas sus tareas en nuestro teatro, trasladándose á la Coruña en donde tiene abierto un abono que inaugurará el sábado.

Además de los artistas que nosotros conocemos, se incorporarán como primera tiple la señora Naya y como primer barítono el señor Bueso.

Anoche llamó grandemente la atención en el teatro la detención del conocido industrial José Regueira, conducido á la prevención por la guardia municipal, sin otro delito—según de público se decía—que el de haber penetrado en el patio del coliseo.

Llamamos la atención del alcalde sobre este hecho que fué calificado de atropello.

A continuación publicamos varios datos estadísticos del último censo de población verificado el 31 de diciembre de 1887.

La provincia de la Coruña, según los referidos datos, cuenta con 293,033 varones y 342,048 hembras; Total, 635,081 habitantes.

La de Lugo, 209,716 varones y 237,796 hembras. Total, 227,796.

La de Orense, 200,829 varones y 214,255 hembras. Total, 415,184.

La de Pontevedra, 219,233 varones y 259,315 hembras. Total 478,548.

La Coruña tiene 39,602 habitantes; Ferrol, 26,372, Santiago, 22,574 y Betanzos 8,101.

Lugo tiene 19,938 habitantes; Orense, 14,440 y Pontevedra 20,550.

Vigo sólo cuenta con 14,947.

Muchos son los músicos que se presentarán á las oposiciones para ocupar vacantes de primera, segunda y tercera en las bandas de los batallones y regimientos, y cuyos exámenes tendrán lugar en los primeros días del próximo mes de Diciembre, con arreglo á las disposiciones que prescribe el reglamento vigente.

El tribunal examinador lo compondrán los músicos mayores de los cuerpos que residen en la capital y en el distrito militar, presididos por el comandante mayor de la plaza.

Se ha cursado por el gobierno militar de esta plaza una instancia del Excmo. Sr. D. Nicasio Perez, que solicita permiso para ejecutar obras.

En los exámenes que se están verificando en Madrid para ingreso en la Escuela Naval han sido aprobados en Algebra los números 31, 34, 36, 40 y Reprobados 33, 37, 38, 42.

MOVIMIENTO DE POBLACION
DIA 24
Nacimientos
María Canto Freire.
Juana Cecilia Escalera Beceiro.
Manuel Alvarez.
Defunciones
Ninguna.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 9'10 n.

Han celebrado hoy una extensa conferencia los generales Cassola y Martinez Campos, para ponerse de acuerdo sobre los términos de la enmienda presentada á la ley del sufragio y relativa á los militares.

Madrid 24, 9'20 n.

Circulan versiones favorables á la reconciliación con el señor Sagasta, de algunos disidentes ministeriales, considerándose efecto estas noticias de criterios optimistas que desearan ver confirmadas esas avenencias, único medio de prolongar la vida del Gobierno.

Madrid 24, 10'15 n.

Hoy celebró Consejo de ministros dándose cuenta de una petición de la Compañía Trasatlántica que se propone utilizar los servicios de algunos de sus vapores para hacer un viaje bimensual á las repúblicas americanas, siempre que por el Gobierno sea aumentada la subvención que disfruta actualmente la compañía.

Después de ser muy discutida se acordó aplazar su resolución para el próximo Consejo.

También se acordó aceptar la enmienda que presentan las oposiciones al proyecto de ley del sufragio para que sea ampliado el derecho electoral á los oficiales del ejército.

Se concedieron dos indultos de la última pena que alcanzan á una mujer de Lorca y á un soldado de la isla de Cuba.

De los demás asuntos tratados en Consejo se muestran muy reservados los ministros, habiéndose traslucido, sin embargo, que les ocupó mucho tiempo la cuestión política.

Madrid 24, 10'35 n.

El martes se pondrán á discusión en el Congreso los presupuestos generales del Estado, fijando cuatro turnos para el debate de la totalidad.

Se han disipado los temores sobre orden público.

Continúan latentes los rumores de crisis.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

LA CARMELITA

FABRICA DE JABON INGLES Y SEVILLANO

precios economicos

Venta al por mayor y menor.—Magdalena, 118 frente á «La Cruz Blanca.»

8—4 alt.

Con existencias

Se vende una Farmacia muy acreditada y en muy buen sitio en esta localidad, bien sea á plazo fijo ó convencional.

También se admite regente, según ajuste San Francisco 41 darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

ELECTRO-AVISO

Con este útilísimo aparato se evita el constante peligro de los incendios.

Colocado en una habitación, constituye el vigilante más seguro para avisar antes de los diez segundos el menor principio de incendio que ocurra. Su coste es reducido.

Se hacen instalaciones. Representante en esta ciudad, don Gaspar Z. Olavarria, calle de San Francisco número 24, segundo, quien dará precios y cuantas explicaciones se se pidan.

14.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.



PARA VIGO, MALAGA, ALMERIA, VELEZ, Alicante, Valencia, Barcelona y Tarragona, saldrá de este puerto del 25 al 26 del corriente el vapor español:

JUANA

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

MATEMATICAS, FRANCÉS É INGLÉS

ESPIRITU SANTO, 8, BAJO



PARA CADIZ, MALAGA, CARTAGENA, Almería, Alicante, Valencia y Barcelona saldrá de este puerto del 28 al 29 del corriente el vapor español:

Pincon

Admite carga y pasajeros.—Consignatario don Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

TARJETAS DE VISITA

(IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares, Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.

MASTIC LHOMML-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.



TERCER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Nicolás Garcia y Coronado

FALLECIÓ EL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 1886

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el 27 del actual en el altar mayor de San Julián de ocho á doce, serán aplicadas por el alma de dicho Señor.

Su viuda, hija é hijo político y demás parientes ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27: con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Caliz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor ALFONSO XII saldrá de la Coruña el 21.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de la Coruña el 23 trabordoando en Vigo al S. FRANCISCO que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero. 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor SANTO DOMINGO saldrá de la Coruña el 13 de Diciembre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor CIUDAD DE SANTANDER saldrá de Cádiz el 1.º de Enero.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Saldrá de Cádiz un magnífico vapor.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor TANGER saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y embarcará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Garda.

CARBOLINEUM

El Carbolineum es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas á la interperie ó á la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El Carbolineum, cuyo principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporos destructores; cubre la madera para protegerla impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiene seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas diez veces. Oirece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del Carbolineum, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El Carbolineum se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.

CUBA EN FERROL

Por vapor ALFONSO XII hemos recibido de Cuba las frutas, dulces y viandas siguientes:

Plátanos pasos, á real.—Boniatos y ñame á 30 céntimos la libra.—Tasajo de puntas á peseta libra.—Frijoles negros á 60 céntimos libra.—Latas de cascós guayaba, de manguitos, de guanabana de hicacos, de mamey á 7 reales.—Latas de piña natural á 4 pesetas.—Latas de piña de almíbar 14 reales.—Latas de hicacos á 13 reales.—Cajas de guayaba y jalea á 1, 2, 4, 5, 8 y 18 reales.—Maicena para dulces y pudines á 5 reales libra.—Cocos secos á peseta.

Batata de Málaga á 30 céntimos libra. Quesos de bola en vejiga superiores á 19 reales. Queso de nata á 6 1/2 reales libra. Mantequilla de Asturias á 5 y 8 reales lata.

EL FARO

DOLORES, 75, I. MUGIA Y C.ª



LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PRRA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 23 de Noviembre de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor de gran porte

NEVA

Admite pasajeros de todas clases. Lleva cocineros y camareros españoles y á los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas, y son trasportados de la Coruña á Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse á los agentes de la Compañía.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LA INDUSTRIAL

FABRICA DE MOSAICOS VENECIANOS

DE

V. VALDERRAMA Y COMPAÑIA

SANTANDER

Especialidad en pavimentos de lujo de variados dibujos y colores; baldosas de relieve para aceras públicas, patios, azoteas y cocheras; capiteles, molduras, florones y balaustrés, bañeras, tapas para mesas de noche, pilas para fregar, mesas y veladores para cafés ú otros usos; pudiendo sustituirse con ventaja al marmol, tanto por su elegancia como por su solidez

Depósito de azulejos y cemento portland de las mejores marcas conocidas.

Se remiten catálogos ilustrados á quien los pida.

A los maestros de obras y particulares que quieran enterarse del catálogo ilustrado, precios y condiciones pueden entenderse con don Eduardo Varela en Ferrol, calle de Arce núm. 9, pral.

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

ESTABLECIDA EN MADRID CALLE DE OLOZAGANÚMERO 1 PASEO

DE RECOLETOS

GARANTIAS

Capital social . . . 12.000.000 de pesetas efectivas Primas y reservas. 41.075.893 pesetas.

25 años de existencia

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de reales ve llón 48 millones, no nominales sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida.

El gran desarrollo de sus operaciones, acreditan la confianza que ha sabido inspirar al público en los 25 últimos años, durante los cuales ha satisfecho, por siniestros, la importante suma de

pesetas 34.771.411

Subdirecciones en esta provincia.—D. Emilio Pan de Soraluce, Cantón Grande, 27, Coruña, y D. José Llorene, Cantón Grande, 17.

Agente en Ferrol.—D. Pedro Auge y Barreiro.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Rönisch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.



LÍNEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA

ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.